

MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES-MVM

ACTUALIZACION AL MES DE ABRIL DE 2013: *preocupante repunte de la violencia*

El primer cuatrimestre del año 2013 se ha caracterizado por presentar una incidencia de muertes violentas significativamente mayor en comparación con el mismo período en 2012, como se puede observar en el cuadro que se muestra a continuación.

Cuadro No. 1 Número de muertes violentas general (hombres y mujeres) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF, por mes y período anual 2012 y 2013, para la República de Guatemala										
Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total primer cuatrimestre	
	No. MVG (Hombres y Mujeres)	No. MVM	No. MVG (Hombres y Mujeres)	No. MVM	No. MVG (Hombres y Mujeres)	No. MVM	No. MVG (Hombres y Mujeres)	No. MVM	No. MVG (Hombres y Mujeres)	No. MVM
2012	507	71	446	47	487	44	456	48	1896	210
2013	551	80	485	76	551	59	563	72	2150	287

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero, febrero, marzo y abril de los años 2012 y 2013.

En el año 2012 se venía marcando una tendencia al descenso de manera sostenida en las muertes violentas de hombres y mujeres (MVG), de 507 en enero a 456 en abril; sin embargo, las muertes violentas de mujeres que reflejaban esa misma tendencia, empezaron a presentar un repunte a partir de abril, el cual se sostuvo en el resto del año porque el número de MVM no volvió a descender a los niveles que se registraron en ese período para febrero y marzo.

En 2013, el número de muertes violentas -tanto general como de mujeres- es mayor que el año anterior en cada uno de los meses del primer cuatrimestre, y, aunque marzo presentó un descenso "considerable" en las MVM respecto de los meses de enero y febrero, nuevamente en abril el número de muertes aumentó, como también sucedió en 2012. De hecho, en lo que va del 2013 ya suman 287 víctimas mujeres, en tanto que, en el mismo período para el año anterior se reportaron 77 víctimas menos (27%).

La gravedad de esta situación tendría que reconocerse desde ahora, tanto por las autoridades como por la sociedad en general, y, con la preocupación que amerita, tomar las medidas necesarias en función de que la tendencia mostrada en 2012, no vuelva a repetirse el presente año.

Las 72 víctimas mujeres registradas por INACIF en abril de 2013, representa el 13% del total de muertes durante ese mes; si bien el nivel de incidencia subió 2 puntos respecto del mes anterior, no alcanzó el 16% que se reportó en febrero del mismo año.

Por su parte, los medios escritos de comunicación (impresos y electrónicos) que tuvimos oportunidad de revisar, reportaron 68 MVM; igual que en el mes de marzo, la diferencia con los

datos que presentó INACIF fue bastante reducida (5 MVM), en comparación con los meses anteriores (14 muertes de diferencia en enero y 42 en febrero), y particularmente, con los reportes presentados durante todo el año 2012 (véase el cuadro No. 13-Abril en documento anexo). Lo anterior podría interpretarse como un indicador del final de la “luna de miel” entre autoridades gubernamentales y algunos medios periodísticos, o bien, como un indicador del posicionamiento de esta problemática en la esfera sociopolítica, preocupación que se refleja en la publicación de las notas breves o detalladas, respecto de las muertes de mujeres, aunque estas formen parte de la estridente “nota roja”¹ de algunos medios, que en la actualidad no sólo conforma nuestra realidad cotidiana sino se convierte en parte de la memoria colectiva como un instrumento de divulgación de lo que sucede en el país.

Durante el mes de abril, las fuentes consultadas indican que los departamentos de **Baja Verapaz, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá y Totonicapán** no han reportado muertes violentas de mujeres. INACIF y los medios escritos también coinciden en señalar que **Huehuetenango y Jalapa** son los únicos departamentos donde se registró 1 MVM en cada lugar; en tanto que el resto de departamentos del país ha registrado más de una víctima mujer. De ellos, el 49% de las muertes fueron reportadas en el departamento de Guatemala; le siguen Escuintla, Izabal y Jutiapa con un 7% en cada lugar.

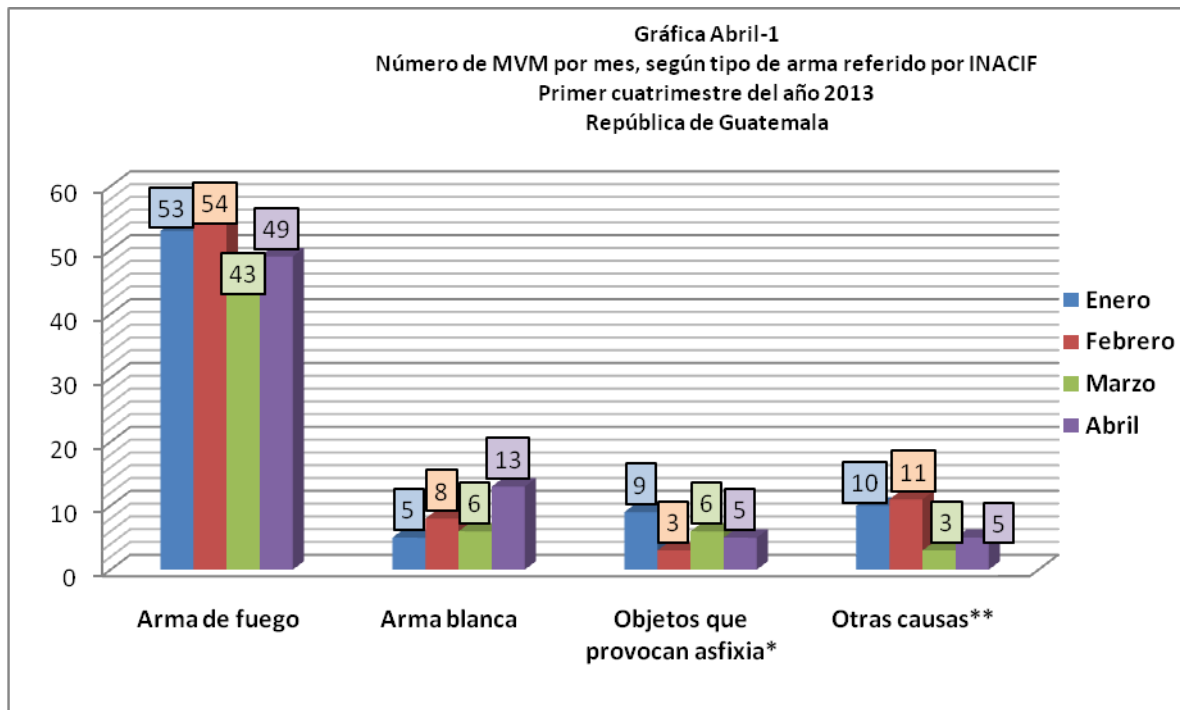
Para contrastar el aspecto geográfico entre los datos que aportan INACIF y medios escritos a nivel departamental, consultamos la página del Ministerio de Gobernación-MINGOB sobre el “Observatorio 24-0” (<http://www.mingob.gob.gt/240/d.php>). Lamentablemente, no se pudo acceder a información que desglose las muertes violentas por el sexo de la víctima. Sin embargo, solicitaremos realizar este desglose y esperamos poder realizar este ejercicio próximamente, ya que el hecho que la información esté desplegada electrónicamente y sea actualizada de manera continua, es un avance sobremano importante que contribuye a la transparencia de la gestión gubernamental, así como al monitoreo y auditoría social por parte de la sociedad civil organizada y no organizada.

En cuanto al tipo de arma utilizado para dar muerte a las mujeres (gráfica Abril-1) en el primer cuatrimestre del presente año se han registrado 199 MVM por arma de fuego, 32 por arma blanca, 23 por asfixia y 29 por otras causas. Específicamente durante el mes de abril, el 68% de las muertes fueron por arma de fuego, el 18% por arma blanca, mientras que por asfixia y otros medios (quemadas, desangradas y golpes contundentes) se reporta un 7% en cada categoría. El mes de abril igual que el de febrero no presentaron muertes violentas mediante decapitación a diferencia de enero y marzo.

Llama también la atención que las muertes por asfixia como el modus operandi de los victimarios, muestra una incidencia mayor en el presente cuatrimestre (23 MVM) respecto del año anterior (19

¹ Social y académicamente criticada por promover el escándalo, el morbo, el sensacionalismo, incluso en ocasiones, la falta de respeto a las víctimas y sus familiares cuando se hace de la muerte un espectáculo público o se estigmatiza haciendo alusión a la causa de la muerte sin la investigación previa, aprovechando su penetración en ciertos sectores de la población.

MVM); incluso en algunos casos detallados por los medios escritos de comunicación, los perpetradores han utilizado más de una forma o tipo de arma para darles muerte a las mujeres, en el hecho violento también han muerto hijos o hijas de las mujeres, junto a ellas. No obstante, se tendría que tener acceso a mayor información sobre las circunstancias de la muerte de las mujeres para poder hablar de patrones similares entre las víctimas, o, reducir los móviles de los hechos violentos a venganzas personales o entre grupos del crimen organizado, como ha sido señalado en ocasiones anteriores por las autoridades.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecida ingresada a sedes periciales del INACIF A nivel nacional" del INACIF.

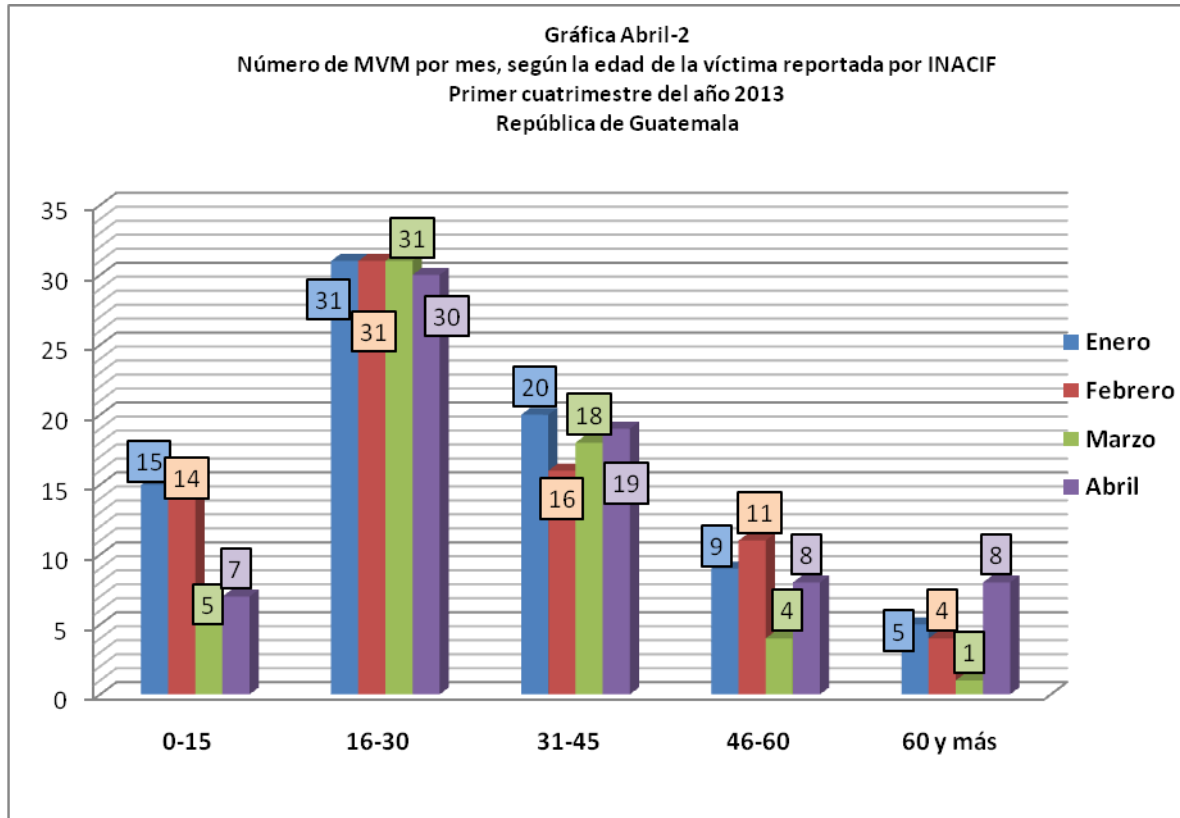
Datos consignados del 1 al 30 de abril para el año 2013

* Comprende: síndrome asfíctico y estrangulamiento.

**Comprende: golpes contundentes, quemadas y desangradas.

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a GGM.

Las muertes violentas de mujeres según la edad de la víctima, en la gráfica Abril-2, se puede observar que en los meses de marzo y abril a diferencia de enero y febrero 2013, las víctimas entre 0 y 15 años han disminuido considerablemente. Sin embargo, las víctimas en entre las edades de 46 años y más se han incrementado drásticamente, el 50% en el rango entre 46 y 60 años; mientras que las mujeres de 61 años a más, de 1 víctima que se reportó en marzo se elevó a 8 muertes violentas en el mes de abril. En cambio, los rangos etarios entre 16 y 30 años como en el de 31 a 45 años, no sólo se concentra la mayor incidencia de muertes de mujeres, sino también presentan una tendencia bastante similar mes con mes durante el cuatrimestre.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecida ingresada a sedes periciales del INACIF A nivel nacional" Datos consignados del 1 al 30 de abril para el año 2013.

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a GGM.

El rango etario entre 16 y 30 años concentra el 43% de las muertes ocurridas durante el cuatrimestre enero-abril 2013 (123 de 287 MVM); el 25% de las víctimas estaban comprendidas entre las edades de 31 a 45 años; 14% eran niñas y adolescentes entre 0 y 15 años; de cerca le siguen las víctimas entre 46 y 60 años (11%) y 6% de las víctimas son adultas mayores.

En diferentes espacios académicos y sociales, se ha enfatizado en la importancia de la implementación de mecanismos preventivos para contrarrestar la violencia social y criminal, de manera que pueda incidir en el corto y mediano plazo en la reducción de las muertes violentas. Si bien las autoridades del MINGOB han aceptado que recién están trabajando en una política de prevención de la violencia, se hace necesario insistir en la focalización de acciones preventivas para la atención a la problemática de la violencia contra las mujeres, donde la educación y sensibilización en los diferentes espacios de socialización, que abarquen a hombres y mujeres en los distintos ciclos de vida, sea reconocida como una medida con resultados en el largo plazo.

Por tanto, las medidas preventivas en el corto plazo y mediano plazo comprende, entre otros, el acceso a los servicios apoyo y acompañamiento psicológico y social que redunden en el empoderamiento de las mujeres, sin circunscribir este último al ámbito económico o a la

asistencia social, que reconocemos es importante, pero no es suficiente, si no se procura para las mujeres -reconocidas como un sector de población vulnerado socialmente- el acceso a fuentes de bienestar así como a condiciones materiales y sociales que procuren su desarrollo humano, lo cual implica incidir en su capacidad de gestión para afrontar los desequilibrios y asimetrías sociales a las que están sometidas como sector poblacional.

En otras palabras, la prevención de la violencia contra las mujeres requiere ser concebida como un proceso sistemático que no abarca un solo ámbito de acción, sino una integralidad de ámbitos que se refuercen de manera simbiótica hacia su empoderamiento como mujeres y como sujetas de derechos.